



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

RESOLUCION N° 206-2019-CIP-CEN

Lima, 19 de marzo de 2019

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, la Comisión Electoral Nacional es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú; teniendo entre sus funciones según el literal a) del artículo 4.120 del Estatuto del CIP, *“presidir, dirigir y realizar las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú”*.

SEGUNDO:

Que, el artículo 7.11 del Estatuto precisa en su segundo párrafo que *“la Comisión Electoral Nacional asumirá el proceso electoral complementario en un plazo máximo de 45 días calendarios, conforme el Reglamento General de Elecciones”*; en concordancia con el artículo 109 del citado reglamento.

TERCERO

Que, la Comisión Electoral Nacional reconoce a los personeros que registran las listas de candidatos al Consejo Departamental y Junta Directiva de Capítulos, conforme al artículo 41 del Reglamento de Elecciones Generales 2018. A su vez, dichos personeros acreditados ante esta Comisión, podrán acreditar a un ingeniero colegiado hábil para que actúe como personero en cada mesa electoral, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento.

CUARTO

Que, la acreditación de personeros a realizarse ante la Comisión Electoral Nacional, establecida en el artículo 102 del Reglamento de Elecciones Generales 2018, se enmarca dentro de los horarios y en concordancia con el artículo 25 del Reglamento, que dice que *“se contabilizarán para el presente reglamento como días hábiles de lunes a viernes, siempre que estos no sean feriados”*.

QUINTO

Que, de manera supletoria a las normas electorales internas, el artículo 151 de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones (LOE) señala que *“los partidos, agrupaciones independientes y alianzas pueden nombrar a un personero ante cada Mesa de Sufragio, hasta siete (7) días antes de las elecciones sólo en las circunscripciones donde presenten candidatos. Dicho nombramiento se realiza ante el Jurado Especial respectivo. También puede efectuarse la acreditación de personeros, uno por cada mesa electoral, ante las propias mesas electorales el mismo día de las elecciones y con tal que se haya instalado la correspondiente mesa electoral”*.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

SEXTO

Que, respecto al considerando anterior, es preciso recalcar a los miembros de mesa que según el artículo 41 del Reglamento de Elecciones Generales 2018, *“está expresamente prohibido que los candidatos al Consejo Nacional, Consejos Departamentales y Capítulos sean personeros de mesa (...) Los personeros deben ser ingenieros colegiados y hábiles”*. De similar forma, *“los personeros deben pertenecer al Consejo Departamental donde se realiza el proceso electoral y estar inscritos ante la Comisión Electoral pertinente. La ausencia del personero no invalida ni retarda acto alguno del proceso electoral”*, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento.

Por tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo primero.- ESTABLECER que la acreditación de personeros de mesa ante la Comisión Electoral Nacional, por parte de las listas de candidatos para Consejo Departamental y/o Juntas Directivas de Capítulos, se efectuará hasta el día 22 de marzo de 2018, dentro del horario de atención.

Artículo segundo.- PUBLICAR la relación de personeros de listas de candidatos para el Consejo Departamental de Huánuco acreditados ante la Comisión Electoral Nacional, a fin de que sean considerados por los miembros de mesa para la acreditación de personeros de mesa el mismo día de la elección, domingo 24 de marzo de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



.....
Ing. Ricardo Parodi Caycho
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL		
CANDIDATO		PERSONERO
ARMANDO BARTOLOME CARDENAS COLQUE	LISTA N°1	DARIO QUISPE HUANACURI JAVIER ATENCIO LLANO
FRANCISCO RAMOS FLORES	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
FREDY LUIS TALACE MARTINEZ	LISTA N°3	MARIO ALBERTO MALAGA ESPEJO
CAPITULO DE INGENIEROS AGRONOMOS		
CANDIDATO		PERSONERO
MIGUEL GRIMALDO RAMIREZ RUIZ	LISTA N°3	DIEGO PEDRO ESPINOZA GONZALES
APOLINARIO QUISPE ACERO	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
CAPITULO DE INGENIEROS CIVILES		
CANDIDATO		PERSONERO
OSCAR RENE CAÑARI CAÑARI	LISTA N°3	JAIME DE LA SOTA CALLATA RODRIGO ALEXANDER VICENTE MERCADO
HERNAN PAUL VENTURA CABANA	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
CAPITULO DE INGENIEROS ELECTRONICOS		
CANDIDATO		PERSONERO
ALFREDO ESTEBAN CALIZAYA CRUZ	LISTA N°3	JOSE LUIS GONZALES APAZA NEIL ALAN TEJADA VARGAS
CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ SILVA	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
CAPITULO DE INGENIEROS INDUSTRIALES - COMERCIALES		
CANDIDATO		PERSONERO
EVELYN SKARIN KATHERINE ALMIRON TORRES	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
HUGO SANTA MARIA MALDONADO	LISTA N°1	GLADYS ELIZABETH AGUILAR HUAMANI MIGUEL EDUARDO AGUILAR MEDINA
CAPITULO DE INGENIEROS GEOLOGOS y MINEROS		
CANDIDATO		PERSONERO
GLORIA MARINA CHOQUE MACHACA	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
MARTIN M. AROCUTIPA GONZA	LISTA N°3	MARIO ALBERTO MALAGA ESPEJO
BENERANDO CHAMBILLA TARQUI	LISTA N°1	GLADYS ELIZABETH AGUILAR HUAMANI MIGUEL EDUARDO AGUILAR MEDINA
CAPITULO DE INGENIEROS MECANICOS ELECTRICISTAS		
CANDIDATO		PERSONERO
PERCY ROJAS REYNOSO	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
VICTOR FLORES MARIN	LISTA N°3	NO TIENE PERSONERO
CAPITULO DE INGENIEROS PESQUEROS		
CANDIDATO		PERSONERO
LUIS SEGUNDO ZABALA GUTIERREZ	LISTA N°1	GLADYS ELIZABETH AGUILAR HUAMANI MIGUEL EDUARDO AGUILAR MEDINA
VICTOR WLADIMIR ARETEGUI OTAZA	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
VIVIANA MASIEL BRAVO GUTIERREZ	LISTA N°3	GIULIANA DEL ROSARIO ESCAJADILLO
CAPITULO DE INGENIEROS QUIMICOS Y METALURGISTAS		
CANDIDATO		PERSONERO
JOSE ORLANDO CATAORA FLORES	LISTA N°2	RAUL WILSON ACERO PARI EDERSON JUAN MONTALICO PONGO
FRANCISCO GAMARRA GOMEZ	LISTA N°1	NIETO QUISPE JULIAN
CAPITULO DE INGENIEROS DE SISTEMAS		
CANDIDATO		PERSONERO
WASHINGTON RAUL ANCCO LETONA	LISTA N°1	FERMIN RAUL